----------**LIBRO TRES**----------

----------**ACTA SETENTA Y CUATRO 74**----------

----------**QUINCUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA**----------

En la ciudad de Juventino Rosas, cabecera municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, siendo las 17:55 diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos del día 15 quince de febrero del 2018 dos mil dieciocho, reunidos en el salón de Cabildos de Presidencia Municipal los **CC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ, ADÁN JOSÉ LUIS RAMÍREZ BUENAVISTA, SANTA PANTOJA LUGO, LUCIO MENDOZA VÁZQUEZ, CARLOS ENRIQUE ACOSTA, EPIFANIO HERNÁNDEZ VERA, VERÓNICA LABRADA ANDRADE, MARÍA DE LOS ÁNGELES ARIZA GRANGENO,** Presidente y Regidores Propietarios, respectivamente, integrantes del H. Ayuntamiento 2015-2018 proceden a celebrar la Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento bajo el siguiente:

Orden del día:

1.- Apertura de la Sesión.

2.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

3.- Aprobación del orden del día.

4.- Lectura y/o aprobación de las actas 73, correspondiente a la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.

5.- Análisis y/o aprobación de la asignación de recurso municipal para el proyecto denominado "Rehabilitación del Jardín Principal en la Cabecera Municipal", en modalidad de concurrencia 50%-50% con la Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato, con un monto total del proyecto de $2,314,200.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), de los cuales el municipio deberá aportar la cantidad de $1,157,100.00 (UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.).

6.- Lectura de oficio número DGDS-003/2018, firmado por el C. MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MENDOZA, Director General de Desarrollo Social,

Epifanio Hernández Vera

No 0331

mediante el cual solicita recurso por un monto de $81,000.00 (OCHENTA Y ÚN MIL PESOS 00/100 M.N.) para la concurrencia de recursos en el programa denominado "Pinta Tu Entorno".

7.- Presentación del Informe Trimestral de Actividades de COMUDE, correspondiente a octubre – diciembre 2017.

8.- Lectura de correspondencia girada por el H. Congreso del Estado: oficio circular número 186, a través del cual remiten la iniciativa de "Ley de Protección contra la Exposición de Humo del Tabaco en el Estado de Guanajuato".

9.- Asuntos Generales.

10.- Clausura de la Sesión Ordinaria.

Con fundamento en el artículo 61 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se declara abierta la presente sesión y estando presentes ocho de los integrantes del H. Ayuntamiento 2015-2018; en uso de la voz el PROFR. GONZALO TÉLLEZ QUINTERO, Secretario del Ayuntamiento, somete a votación el orden del día, mismo que fue enviado en tiempo y forma a cada uno de los integrantes de este H. Ayuntamiento, documento que se agrega al apéndice del presente tomo bajo el número que le corresponda; para lo cual se da lectura y solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento, que manifiesten levantando la mano, si se aprueba el documento en mención: **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD** de los ocho integrantes del Ayuntamiento presentes. ----------

PUNTO 4.- Lectura y/o aprobación de las actas 73, correspondiente a la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD** de los ocho integrantes del Ayuntamiento presentes. -----

PUNTO 5.- Análisis y/o aprobación de la asignación de recurso municipal para el proyecto denominado "Rehabilitación del Jardín Principal en la Cabecera

Epitanio Hernández Vera

Municipal", en modalidad de concurrencia 50%-50% con la Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato, con un monto total del proyecto de $2,314,200.00 (dos millones trescientos catorce mil doscientos pesos 00/100 M.N.), de los cuales el municipio deberá aportar la cantidad de $1,157,100.00 (un millón ciento cincuenta y siete mil cien pesos 00/100 M.N.). ----------

En uso de la voz, el LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ, Presidente Municipal, informa que se trata de un proyecto de embellecimiento del centro histórico, a través de la rehabilitación del jardín principal; incluye acciones como: rehabilitación del quiosco, colocación de bustos de Baltazar de Zúñiga, José de Villa y Urrutia y Francisco de Sardaneta, una estatua de dos metros de Juventino Rosas Cadenas, 36 bancas nuevas, señalética con información turística, entre otras. ----------

El regidor L.C.C. EPIFANIO HERNÁNDEZ VERA cuestiona varias de las acciones. Sugiere que no se pongan luminarias con paneles solares, pero sí con luz tipo led. Que se dejen las bancas que están, se mejoren y se coloquen por lo menos diez más. Comenta que es innecesario invertir en otra escultura de Juventino Rosas para el jardín principal, sobre todo cuando las dimensiones de la que está y de la que se propone son muy similares. Con dicha reestructuración financiera, dijo, podría considerarse una mejora más profunda del kiosco. Por otro lado, consideró necesario rehabilitar el llamado "jardincito", ubicado al noreste del primer cuadro de la ciudad, acción que podría incluirse en el programa de obra 2018. ----------

Por su parte, el regidor LIC. CARLOS ENRIQUE ACOSTA cuestionó el motivo por el que no se presentó este proyecto al Comité Municipal de Turismo y a la Comisión de Desarrollo Rural y Económico. ----------

Posterior a que el punto ha sido analizado y discutido ampliamente, es sometido a votación, **APROBÁNDOSE CON SEIS VOTOS A FAVOR y DOS EN CONTRA** de los regidores LIC. CARLOS ENRIQUE ACOSTA y LCC. EPIFANIO HERNÁNDEZ VERA. Ordenándose agregar al apéndice la documentación de referencia bajo el número de orden que le corresponda. ----------

Lo anterior con fundamento en el artículo 76, fracción IV, inciso a, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. ----------

Epifanio Hernández Vera

Nº 0332

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015 - 2018

PUNTO 6.- Lectura de oficio número DGDS-003/2018, firmado por el C. MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MENDOZA, Director General de Desarrollo Social, mediante el cual solicita recurso por un monto de $81,000.00 (ochenta y un mil pesos 00/100 M.N.) para la concurrencia de recursos en el programa denominado "Pinta Tu Entorno". ----------

DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA	
NÚMERO DE ACCIONES	600
COSTO POR ACCIÓN	$ 540.00
INVERSIÓN TOTAL	$ 324,000.00
APORTACIÓN ESTATAL 75%	$ 243,000.00
APORTACIÓN MUNICIPAL (MONTO SOLICITADO) 25%	$ 81,000.00

En uso de la voz, el C. MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MENDOZA, Director General de Desarrollo Social, informa que serán un total de 600 acciones, con un costo de $540.00 (quinientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) por acción. ----

Posterior a que el punto ha sido analizado y discutido ampliamente, es sometido a votación, **APROBÁNDOSE POR SIETE VOTOS A FAVOR y UNO EN CONTRA** de la ING. MARÍA DE LOS ÁNGELES ARIZA GRANGENO. Ordenándose agregar al apéndice la documentación de referencia bajo el número de orden que le corresponda. ----------

Lo anterior con fundamento en el artículo 76, fracción IV, inciso a, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. ----------

PUNTO 7.- Presentación del Informe Trimestral de Actividades de COMUDE, correspondiente a octubre – diciembre 2017. ----------

En uso de la voz, el C.P. GERMÁN VALENTÍN ARREDONDO RAMÍREZ comenta que, gracias a la participación de un gran número de personas, tanto de cabecera municipal como de comunidades, se logró activar a más de 160,000 personas en el año 2017, obteniéndose el primer lugar de personas activadas a nivel estatal, el premio fue un kit deportivo y un gimnasio. ----------

Después de que el punto ha sido presentado, los ocho integrantes del Ayuntamiento presentes se dan por **ENTERADOS**. ----------

Lo anterior con fundamento en el artículo 153 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. ----------

Epifanio Hernández Vera

PUNTO 8.- Lectura de correspondencia girada por el H. Congreso del Estado: oficio circular número 186, a través del cual remiten la iniciativa de "Ley de Protección contra la Exposición de Humo del Tabaco en el Estado de Guanajuato". ----------

Posterior a que el punto ha sido presentado, los ocho integrantes del Ayuntamiento se dan por **ENTERADOS**. ----------

PUNTO 9.- Asuntos Generales. ----------

Punto 9 Inciso a En uso de la voz, la ARQ. ADRIANA FLORES MEDINA, Coordinadora de Desarrollo Urbano, comenta que, con fecha 31 de julio de 2014, según consta en acta número 46, punto 9, se autorizó la regularización de la comunidad de La Peña Colorada, ubicada en este municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, y fue aprobado por unanimidad de votos; sin embargo, en dicho acuerdo no se especificó como se realizaría el trámite, por lo cual es necesaria la aprobación del Ayuntamiento para llevar a cabo la enajenación de los 23 predios autorizados en esa fecha.----------

La Comisión de Desarrollo Urbano propone que cada uno de los beneficiarios realice un pago $1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.). ----------

En uso de la voz, el Presidente Municipal LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ, comenta que se debe revisar con la autoridad educativa correspondiente lo referente a la construcción del jardín de niños que está contemplado en uno de los 23 predios. ----------

Posterior a que el punto ha sido analizado y discutido ampliamente, es sometido a votación, **APROBÁNDOSE POR MAYORÍA CALIFICADA** de los ocho integrantes del Ayuntamiento presentes en la sesión. ----------

Lo anterior con fundamento en los artículos 197 fracción II, 203, 205, 209, 210, 213 y 220 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. ---

Punto 9 Inciso b En uso de la voz, el Presidente Municipal LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ, solicita al pleno del Ayuntamiento la aprobación de $139,944.71 (ciento treinta y nueve mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 71/100 M.N.) como aportación municipal para la construcción del desayunador escolar en la escuela primaria de la comunidad San Antonio de

Epifanio Hernández Vera

Romerillo, el cual tiene un costo total de $328,763.21 (trescientos veintiocho mil setecientos sesenta y tres pesos 21/100 M.N.) y la diferencia se cubrirá con el total de la recuperación de cuotas del Programa Fortalecimiento Alimentario, que corresponde a $188,818.50 (ciento ochenta y ocho mil ochocientos dieciocho pesos 50/100 M.N.). ----------

Posterior a que el punto ha sido analizado y discutido ampliamente, es sometido a votación, **APROBÁNDOSE POR SIETE VOTOS A FAVOR y UNO EN CONTRA** del regidor LCC. EPIFANIO HERNÁNDEZ VERA. ----------

Lo anterior con fundamento en el artículo 76, fracción IV, inciso a, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. ----------

PUNTO 10.- Clausura de la Sesión Ordinaria. ----------

Agotados los puntos del orden del día de la Sesión Ordinaria, el LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ, Presidente Municipal, tiene a bien hacer la clausura correspondiente, siendo las 19:22 diecinueve horas con veintidós minutos del día 15 quince de febrero del 2018 dos mil dieciocho. Doy Fe, **PROFR. GONZALO TÉLLEZ QUINTERO**, Secretario del Ayuntamiento. ----------

Epifanio Hernández Vera

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015 - 2018